



Histórico acuerdo UE-Mercosur para crear la mayor zona de libre comercio

El acuerdo negociado durante 25 años sale adelante sin fecha y con la completa oposición de Francia, que amenaza con no ratificarlo.

EXPANSIÓN

La Comisión Europea y Mercosur cerraron un histórico acuerdo de libre comercio que llevaba negociándose desde hace 25 años. Con ello, ambos bloques alumbran la mayor zona de libre comercio del mundo, al aglutinar 31 países, con un comercio internacional de 110.000 millones de euros entre ambos bloques. Con todo, el acuerdo nace con serias dificultades, ya que no tiene fecha de entrada en vigor y parte de la oposición de Francia, que amenaza con no ratificarlo, y de los agricultores de toda Europa.

"Es un día verdaderamente histórico", ha destacado en una conferencia en Montevideo tras la firma del acuerdo, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, quien compareció junto con el presidente saliente de Mercosur, el uruguayo Luis Lacalle Pou, y los presidentes de Argentina, Javier

Milei; Paraguay, Santiago Peña, y Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. Precisamente Milei asumió tras la firma del acuerdo la presidencia de turno del Mercosur.

Von der Leyen indicó que esta iniciativa no constituye solo una necesidad económica, sino también "una oportunidad política", ya que da una "clara respuesta" ante el fraccionamiento del comercio global. Hizo hincapié en que el acuerdo permitirá el intercambio de inversiones en un mercado de más de 700 millones de personas con un PIB conjunto de cerca de 20 billones de euros. Además, los intercambios comerciales entre ambos bloques superan los 110.000 millones de euros.

El acuerdo implica la eliminación de aranceles en más del 91% de los productos europeos exportados a Mercosur y podría implicar un ahorro de cerca de 4.000 millones de euros al año para las empresas comunitarias, lo que puede ayudar a relanzar una economía atorada por la pérdida de músculo industrial tras el encarecimiento de la energía.

Sin embargo, todavía no hay una fecha para la firma definitiva del acuerdo ni para su entrada en vigor. 